



Municipalidad de Rosario

DECRETO Nº 1356

Rosario, "2022 - A 40 AÑOS DE MALVINAS" 22 de noviembre de 2022.-

VISTO

Que por Decreto Nº 1230 de fecha 3 de agosto de 2021 y Decreto Nº 1495 de fecha 15 de septiembre de 2021 se ha efectuado el llamado a Selección Abierta de Antecedentes y prueba de Oposición a Médicos/as especialista en Clínica Médica o Cirugía General o Terapia Intensiva o que hayan completado su formación como residente o concurrente en dichas especialidades, a fin de cubrir la función médico asistencial en los servicios de Urgencias y Emergencias de Adultos, equivalente a Jefe de Sector, de 36 horas semanales de labor, Del Hospital de Emergencias Dr. Clemente Alvarez de la Red de Salud Pública, dependientes de la Dirección General de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario.

Y CONSIDERANDO

Que a solicitud de la Dirección General de Servicios de Salud y en virtud del Artículo 1º del mencionado Decreto se ha elevado a consideración la propuesta de prorrogar el Orden de mérito.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

César E. Comolli
Subdirector General
Dirección General de Personal
Municipalidad de Rosario

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- Prorrógase el Orden de Mérito resultante del llamado a Selección Abierta de Antecedentes y prueba de Oposición a Médicos/as establecido por Decretos Nº 1230/21 y 1495/21 hasta el 16 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese y comuníquese.

Dr. LEONARDO CARUANA
SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Dr. GUSTAVO ZIGNAGO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario



Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario

Lic. DIEGO M. A. GÓMEZ
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario